



**RESOLUCIÓN NÚMERO 000390 DE 2017
"POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO"**

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ, D.C., en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Acuerdo 19 de 1972 del Concejo de Bogotá D.C. y el Acuerdo No. 001 de 2009 del Consejo Directivo del IDU,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Encargar a partir del primero (1) de Febrero de 2017 a **LUIS HERNÁN PÉREZ SILVA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.108.066, quien actualmente ocupa el cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 05 de la Dirección Técnica Estratégica de la Subdirección General de Desarrollo Urbano, del cargo de **DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 009 GRADO 05**, de la **DIRECCIÓN TÉCNICA ESTRATÉGICA** de la **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO**, mientras que **SULLY MAGALLIS ROJAS BAYONA**, titular del cargo, se encuentra en periodo de vacaciones.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los un día(s) del mes de Febrero de 2017.


YANETH ROCÍO MANTILLA BARÓN
DIRECTORA GENERAL

A: Diana María Caldas Gualteros
A: Jeaneth Flórez Pardo
A: Adriana Carolina Piedrahita Arévalo
E: Aleyda Salamanca Fonseca

Subdirectora General de Gestión Corporativa (E)
Directora Técnica Administrativa y Financiera
Subdirectora Técnica de Recursos Humanos
Contratista STRH